

Puerto Colombia, enero de 2025

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La suscrita Encargada de Cumplimiento de Ruta Costera certifica:

Que, de acuerdo con la normatividad vigente y la política anticorrupción y antisoborno adoptada, la Concesión Costera Cartagena Barranquilla S.A.S. cumple con la normatividad vigente sobre la prevención y control de lavado de activos, financiación del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, y que bajo el marco legal aplicable ha adoptado mecanismos de control necesarios para el cumplimiento de los mismos.

En este sentido Concesión Costera Cartagena Barranquilla S.A.S., cuenta con un sistema para la administración de los riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, aprobado por la Junta Directiva a través del "PLAN DE MANEJO PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DE FRAUDE, CORRUPCIÓN, SOBORNO, LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA – LA/FT/FADM", el cual define entre otros, el ámbito de aplicación, los procedimientos de conocimiento del tercero, controles de verificación y monitoreo y responsabilidades, con el fin de prevenir la materialización de estos riesgos en el relacionamiento con nuestros grupos de interés.

Diana Cristina Gómez Ramírez

Encargada de Cumplimiento